



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència




REGISTRO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

- PUBLICIDAD ACTIVA -

DESTINO: PORTAL DE LA TRANSPARENCIA
INDICADOR: 87

DETALLE:

LEGISLATURA: 2015-2019
PLENO ORDINARIO
AÑO: 2017
DÍA: 3 DE JULIO HORA: 17:30 HORAS.

GRUPO POLÍTICO	RUEGOS	PREGUNTAS
	<p>1. Es sobre la plaza de la Constitución que de manera casi diaria, se incrementa los fines de semana, en este parque aparecen papeleras desbordadas de botes y botes de cerveza y que ese parque se hace uso por personas que no hacen un correcto uso del mismo, teniendo en cuenta que es un parque donde acuden niños, creemos que no es la mejor visión que puedan tener. Entonces rogamos que de alguna manera se fomente algún operativo presencial de policía para que persuadan a esas personas que están haciendo un más uso de las instalaciones del parque y sobre todo que en la medida de lo posible se incremente el vaciado de papeleras sobre todo los fines de semana.</p> <p>2. En relación con la ultima moción que ha entrado aquí de la intervención de mi compañera, será un rego muy corto, y si decirle al señor alcalde en el caso de la moción que ha traído del concejal de Podemos, leyendo o conociendo los escritos que los propios trabajadores han hecho, nosotros pensamos que hay otras maneras de solucionar temas así. Ella ha dicho que tenemos respeto por todos los trabajadores y ya que están aquí algunos de ellos yo lo corroboro y el ruego sería si usted conoce una situación así y que le han hecho llegar los propios trabajadores de que antes que por prensa nos enteremos de todos y de venir a una moción a reprobación, usted como alcalde llame al concejal en cuestión, intente solucionar el tema, porque la sensación que este grupo tiene es eso, se gestiona de esta manera por un pulso que tiene usted con Podemos y que de paso nos ha puesto a nosotros en el medio, cuando nosotros no tenemos ningún problema con los funcionarios, ojo y porque es verdad siempre se nos ha respetado de la misma manera que nosotros a ellos.</p> <p>3. También ha hablado de reprobación y le recuerdo que usted también el Consejo de la Mujer lo reprobó una vez en este pleno y fue aprobado lo que no podemos nosotros consentir es que mi compañera que hay diferencia y un eso y que usted la deje como mentirosa de que no es cierto el Consejo de la Mujer por un comentario a una concejal que esta en este pleno que le dijo, la reprobó en este pleno y lo aprobó, simplemente es un ruego y se lo digo en serio porque, me parece también que no es de recibo una falta de educación de cara a ninguno pero usted solvéntelo de otra manera que para eso es el alcalde.</p>	<p>1. ¿Cuándo ha sido la última vez que me ha contestado a una resolución o a las preguntas que hacemos oralmente en este pleno? Que usted tiene obligación y no nos contesta nunca.</p> <p>2. en las últimas semanas hemos padecido numerosas cortes de luz que han durado mucho ms de lo que habitualmente algunos cortes ocasionales hemos tenido pero nunca como ls últimas semanas, afectando a la generalidad del municipio y sin ir más lejos esta misma mañana durante más de dos horas en horario laboral lo cual a podido afectar a numerosos comercios y empresas. Sabemos que no somos los que damos luz al municipio pero si nos gustaría saber ¿qué explicaciones les ha dado la empresa suministradora? Sabemos que han mantenido una reunión porque, eso sí, han publicado la foto, ahora de explicaciones pocas han dado ¿hasta cuándo vamos a seguir sufriendo estos cortes?</p>



		
		<p>1. En el pleno pasado pedi una información sobre las licencias de los locales, si se hacia algún seguimiento, si se cumplían las normas establecidas y dentro de eso pregunte si las sedes, los locales de las sedes de los partidos políticos, se me ha contestado hoy por escrito hoy 3 de julio a las 17:15 de la tarde. Aquí me contestan en general que si que se hace un seguimiento, a ver los que tienen que cumplan la legalidad y nada más y sobre las sedes de los partidos políticos se me contesta que en octubre o noviembre se le pidió a todos los partidos políticos que contestasen si disponían de autorización sus propias sedes y que ha día de hoy no han contestado. ¿Cuáles son los oportunos trámites que se han iniciado al no haber respuesta después de 9 meses de las sedes de los partidos políticos?</p> <p>2. Sobre el contrato de asesoría jurídica, yo quisiera si ¿nos pueden facilitar las causas por las cuales el abogado a renunciado unilateralmente a este contrato? ¿no se debería de haber adjudicado una vez a dimitido este, no se debería de haber adjudicado el contrato al licitador que quede en segundo lugar en el concurso? ¿Se ha paralizado este procedimiento? ¿Esto ha tenido que ver con la denuncia, el escrito presentado en la fiscalía por Riba-roja Puede? Podemos estar sin asesor jurídico? ¿Que vamos a hacer en este tema?</p> <p>3. En el pleno pasado también pregunte sobre Vaseta Blanca y me dijeron que el 13 d junio tenían una reunión el Ayuntamiento con los delegados de medio ambiente y quisiera saber que nos explicasen ¿que se ha acordado en esta reunión del 13 de junio?</p> <p>4. Hemos solicitado por escrito que se le ponga nombre ak skate park de Riba-roja y se iniciase los trámites para que ese nombre fuese el de Ignacio Echebarria muerto en los atentados de Londres. Quisiera saber ¿cómo están los tramites? porque no sabemos si habrá que pedir permisos especiales o como funciona esto.</p> <p>5. quisiera preguntar sobre las subvenciones de la diputación de Valencia. En el año 2015 el Ayuntamiento recibió de la diputación 1.321.528'11 € en el 2016 584.785'84€ menos de la mitad y en este año 2017 llevamos a fecha de hoy 3 de julio 405.329€ corresponden a 196.000€ al fondo de cooperación municipal, 208.653€ a pepos, ¿sabemos a qué se van a destinar estas dos cantidades del 2017?</p>
 <p>compromís Riba-roja</p>		
		



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència



<p>A RIBA-ROJA PODEMOS.</p>	<p>1. Ahora que se están haciendo las solicitudes de las ayudas escolares para el curso que viene, cuando se habla de la documentación acreditativa del beneficiario entre las cosas pone en el caso de violencia de género. Me gustaría que se añadiera violencia de género y/o violencia doméstica, no solo tenemos violencia de género en el pueblo también tenemos casos de violencia doméstica, entonces que puedan tener si reúnen los demás requisitos las mismas condiciones. Es una cuestión que se ha obviado, no consta en los impresos pero por lo menos advertir a la gente que esté recibiendo las solicitudes que puedan cogerlas y tenerlo luego en cuenta a la hora de valorar, hay diferencia entre violencia de género y violencia doméstica.</p>	<p>1. ¿De que se conocen las empresas que se han llamado para la contratación de la gestión del servicio de agua potable y saneamiento para el asesoramiento? Y ¿por qué se han seleccionado a las empresas ADVISORI CAPITAL SERVI? ¿Se ha seleccionado a esta en relación a las otras, hay una diferencia pequeña de unos euros?, si hay alguna otra razón nos gustaría que nos lo dijeran.</p>